



Dirección de
Relaciones
Públicas

MOPT reconoce a la UCR como Centro de Formación Marítima para emitir títulos en Marina Civil

- En esta primera etapa, podrá otorgar títulos en los tres énfasis desde el primero de mayo del 2022 y hasta el 30 de junio del 2023, plazo que se podrá extender una vez cumplidos los requisitos en proceso de verificación para obtener la definitiva.
- Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Ingeniería en Radioelectrónica e Ingeniería Marina son los tres énfasis.
- Posibilidad de titulación abre oportunidades laborales a personas para ubicarse en buques en cualquier parte del mundo, gracias a la homologación de estándares internacionales requeridos.

Gracias a la Homologación Provisional como Centro de Formación Marítima, el MOPT podrá reconocer los títulos académicos emitidos por la Universidad de Costa Rica, lo que vendrá a abrirle las puertas de empleo en todo el mundo a quienes se titulen.

Según informó Nelson Soto Corrales, de la Dirección de Navegación y Seguridad, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, como Autoridad Marítima Nacional, se ha procurado que dicho Centro de Formación se ajuste a los estándares que establece el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, al que está adscrito Costa Rica desde el 2017.

Bajo este panorama, desde el viernes anterior se le comunicó al centro académico que podrán emitir títulos en los tres énfasis de la carrera, a saber, Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Ingeniería en Radioelectrónica e Ingeniería Marina, que serán reconocidos para la respectiva emisión de parte de este Ministerio, de los denominados Títulos Profesionales, una vez que cada graduado cumpla con una serie de requisitos preestablecidos.

“Con esta homologación, personas que habían iniciado su proceso formativo, podrán concluirlo y obtener su título académico y profesional, o bien, iniciar el proceso que concluya con dicha titulación, siempre respetando la normativa internacional que les permitirá ubicarse en buques de cualquier parte del mundo, justamente por esa estandarización de los contenidos académicos y competencias establecidas, lo cual tiene una particular importancia como fuente generadora de empleo”, acotó el funcionario.



MOPTcostarica



@mopt_cr



MOPTCR MOPT

Así, estas personas, conocidas como Gente de Mar, podrán incorporarse al mercado laboral, en su condición de profesionales calificados y debidamente acreditados en puestos como oficiales de Puente, de Máquinas o de Radioelectrónica.



Dirección de Relaciones Públicas

(506) 2523-2063 / 2523-2062

www.mopt.go.cr

02-05-2022



MOPTcostarica



@mopt_cr



MOPTCR MOPT